

Propuestas de UPA para la aplicación de la nueva PAC en España

▼ Los agricultores y ganaderos españoles necesitamos una verdadera modulación que atienda a las necesidades de los profesionales y compense realmente la pérdida de renta.

La Comisión Europea ha utilizado este mecanismo para proponer un recorte lineal de dinero cuyo destino es reforzar el segundo pilar de la PAC. De nuevo se ha perdido otra oportunidad para realizar una verdadera modulación que diferenciara a los profesionales del campo y que permitiera establecer auténticos sistemas de seguridad. Por el contrario, la reforma de la PAC ha establecido, junto a una descafeinada modulación, un sistema de disciplina financiera que, mediante un recorte proporcional de los pagos a todos los agricultores, cubra las necesidades que surjan por cualquier crisis, reforma sectorial, etc.

Desde UPA entendemos que cualquiera de estos sistemas debería tener en cuenta a aquellos que realmente necesitan las ayudas para compensar esa pérdida de renta, y que en todo caso sería muy oportuno establecer un límite máximo de ayudas a nivel comunitario, que legitimase aún más estos pagos que cada día cuentan con más detractores.

En la situación actual de dificultades presupuestarias en el seno de la UE y ante una posible reducción del presupuesto de la PAC, la modulación debe ser el instrumento que blinde a los pequeños y medianos agricultores y a las explotaciones profesionales. Cualquier eventual recorte no puede ser lineal, sino que debería estar modulado afectando en mayor medida a las grandes explotaciones y a los no profesionales.

La modulación debe ser entendida, además de como un instrumento, como una filosofía que afecte a toda la política agraria comunitaria y nacional, afectando a medidas de acompañamiento, posibles penalizaciones, etc., rentabilizando al máximo los recursos económicos.

En cuanto a lo estrictamente establecido en la reforma de la PAC, consideramos que las cuantías procedentes de la modulación tienen que ir destinadas a sufragar medidas incluidas en la programación de desarrollo rural.

Deberían ser prioritarias, en primer lugar, las medidas conducentes a la mejora de las explotaciones agrarias, entre ellas los planes de



mejora y las incorporaciones de jóvenes. Por otro lado, en segundo término, los fondos provenientes de la modulación deberían complementar las partidas presupuestarias correspondientes a las medidas de acompañamiento, pero aquí UPA considera que deben hacerse diferencias en el seno de éstas. En este sentido consideramos que debe priorizar las relativas a las ayudas a zonas desfavorecidas (montaña y despoblamiento) y las medidas agroambientales, en especial en las zonas incluidas en la Red Natura 2000, descartando por otro lado las correspondientes a la forestación de tierras agrarias.

▼ La aplicación de la condicionalidad no debe crear diferencias entre los agricultores y ganaderos

La aplicación de la condicionalidad de las ayudas directas de la PAC a cuestiones medioambientales, de bienestar animal, de seguridad alimentaria o de sanidad animal supone una de las principales novedades de la actual PAC.

La condicionalidad implica una gran complejidad de cara al agricultor y ganadero, no sólo en cuanto a su cumplimiento, sino en especial por la dificultad en conocer todo el conjunto de normas existentes cuyo incumplimiento supone no sólo una infracción sino, lo que es más grave, una reducción de las diferentes

ayudas directas. En este sentido, UPA demanda la utilización de unos indicadores concretos y objetivos para poder solucionar diferentes problemas de interpretación. También se reclama una aplicación lo más uniforme posible con el fin de dotar de un tratamiento equitativo a todos los agricultores y ganaderos de nuestro país, evitando políticas territoriales divergentes. Es necesario también un amplio programa de información y formación de los nuevos requisitos con objeto de que la población agraria afectada al menos conozca adecuadamente las exigencias requeridas.

Por otro lado, UPA plantea que el reparto de la financiación proveniente de los recursos que detraigan por este motivo vayan dirigidos a las medidas de acompañamiento, y más en concreto a las indemnizaciones por zonas desfavorecidas, Red Natura y medidas agroambientales, y que en su reparto se aplique una modulación en la diferenciación individual de los posibles beneficiarios.

▼ Los Servicios de Asesoramiento tienen que implantarse inmediatamente, a través de las organizaciones agrarias

El sistema de asesoramiento a las explotaciones figura como un instrumento nuevo en la actual PAC con el fin de asesorar a los agri-



cultores y ganaderos sobre la gestión de tierras y explotaciones, y que debe englobar como mínimo la condicionalidad de la PAC. Para UPA, estos servicios de asesoramiento pueden jugar un papel fundamental en apoyo a nuestros afiliados no solamente con objeto de informar y asesorar sobre los diferentes requisitos medioambientales, de bienes animal, seguridad alimentaria, etc. que se incluyen en las normas de condicionalidad, sino también con el fin de poder optimizar la gestión y viabilidad de nuestras explotaciones en el seno de los diversos mecanismos y medidas que se incluyen en la PAC, y en las políticas de desarrollo rural. Estos servicios de asesoramiento deben desarrollarse e implantarse lo antes posible en todo el territorio nacional, deben ser organismos sin ánimo de lucro y totalmente vinculados con la agricultura, por lo que las organizaciones agrarias debemos ser los agentes encargados de constituirlos.

▼ **La Reserva Nacional tiene que atender a los casos especiales y la reducción de los derechos debe ser la menor posible**

La Reserva Nacional tiene unos objetivos claros marcados por el reglamento comunitario que deben ser desarrollados por el Ministerio de Agricultura. Está formada por dinero de los agricultores y ganaderos españoles, de manera que su uso debe estar muy controlado para evitar recortes excesivos e inútiles. Con este objetivo, desde UPA consideramos que la Administración debe aceptar los acuerdos entre partes y realizar una transmisión directa de los derechos entre los agricultores implicados para evitar peticiones innecesarias a la Reserva, además de vigilar que en ningún

caso se produzcan duplicidad de derechos. El establecimiento de peajes en las ventas y arrendamientos de derechos de pago único es una de las fuentes de alimentación de la Reserva. UPA entiende que desde la Administración se deben establecer claras diferencias en la fijación de estos peajes, en función de la situación concreta del comprador, reduciéndolos en caso de que éste sea un agricultor joven, vaya a integrarse en una explotación prioritaria, o que esté situada en una zona desfavorecida por despoblamiento o limitaciones especiales o en una zona de montaña.

▼ **Es necesario regular el mercado de derechos de pago único**

Si la experiencia nos demuestra que se ha producido un mercado paralelo de derechos de producción de vacuno, ovino, viñedo, remolacha, etc., con la puesta en marcha del sistema de pago único se va a producir un mercado mucho mayor de derechos de pago único. Se trata de un mercado de papel que permite el cobro de unas determinadas ayudas, y que está totalmente desvinculado del territorio y de la actividad agraria. Esto nos debe llevar a plantear muchas más cautelas que en los casos conocidos hasta ahora. Debemos aprovechar todos los instrumentos que nos brinda la reglamentación comunitaria para poner orden en este mercado e intentar regularlo. El instrumento son los peajes sobre la compraventa de derechos. UPA considera que se debe definir unos peajes que afecten a la compraventa de derechos y que diferencie si esta venta se hace con tierra o sin tierra. De tal forma que las ventas de derechos sin tierra deben estar más gravadas que las de con tierra por tener un carácter mucho más especulati-

vo. Por otra parte, UPA cree que para conseguir el fin enunciado de orientar y regular el mercado se debe tener en cuenta la figura del comprador. De tal forma que se establezcan una serie de bonificaciones a los peajes anteriores según el modelo de explotación que se quiera potenciar. UPA propone que se apoye a las explotaciones profesionales, a los jóvenes y a las explotaciones que se encuentran en zonas desfavorecidas. Modulando las bonificaciones de los peajes conseguiremos que este tipo de explotaciones se encuentre en mejor condición a la hora de acceder al mercado de derechos.

▼ **Es imprescindible establecer medidas que limiten la deslocalización de determinadas producciones**

Con la introducción de los derechos de pago único se introduce un importante elemento de incertidumbre entre los agricultores y ganaderos de nuestro país, como consecuencia de la existencia de sectores productivos que han generado derechos y otros que no lo han hecho.

De esta manera, nos encontramos con dos tipos de agricultores y ganaderos en función de que dispongan de pago único o no, y que con los requisitos que hasta el momento se han establecido pueden encontrarse produciendo lo mismo, unos con ayudas y otros sin ellas.

Esta posible deslocalización de producciones y la aparición de nuevos efectivos agrarios en un determinado sector que no ha generado derechos de pago único, pueden provocar una clara competencia desleal, que producirá grandes variaciones en determinados mercados.

Propuestas de UPA para el futuro de la explotación familiar: política social, territorial y sostenible



POLÍTICA SOCIAL

Agricultura familiar

En un contexto de economía agraria dominado por la globalización y las políticas de mercado de índole liberal, se plantean numerosos interrogantes con respecto a las expectativas de futuro de la agricultura familiar.

La agricultura familiar está experimentando continuas transformaciones que derivan en pérdida de una de sus "señas de identidad", la utilización de forma exclusiva o claramente mayoritaria del trabajo familiar. Entre los motivos de estos cambios está la reducción de las disponibilidades de trabajo en las familias agrarias como consecuencia de la disminución del tamaño de las familias, la disminución de las necesidades de trabajo en las explotaciones como consecuencia de los avances tecnológicos o las alternativas de empleo en otros sectores.

Para UPA, explotación familiar es aquella que da empleo al titular o titulares de la explotación, pu-

diendo tener o no trabajadores contratados, y que está implicada en el territorio donde está ubicada la explotación y por tanto lo gestiona, invierte en él y trabaja por él.

UPA debe apostar por una visión amplia de la explotación familiar, una visión integrada en el medio donde se desarrolla la actividad agraria. En definitiva, una visión que va más en la línea del nuevo enfoque de la agricultura europea, agricultura multifuncional. En este sentido, es necesario no sólo analizar su producción, sino también su relación con el entorno, su compromiso con el medio rural. Desde UPA apostamos por la explotación familiar agraria porque garantiza la fijación de la población en un mundo rural vivo y dinámico, preserva las costumbres y cultura propias de este medio y está comprometida con el mantenimiento y conservación del entorno donde se desarrolla la actividad.

Desde UPA consideramos que en las condiciones actuales la agricultura familiar no debe tener

como único referente de obtención de rentas la producción agraria clásica. Existe una tendencia generalizada a propugnar la disminución de la intensidad productiva, la diversificación de la producción y el respeto al medio ambiente. A la agricultura familiar se la debe sostener y apoyar, pero también por razones ajenas a la producción agraria: equilibrio territorial, gestores del territorio, nuevos usos del espacio rural, etc., mucho más vinculadas al desarrollo rural y a nuevas utilidades del espacio. Para ello se propugna la diversificación de actividades y la pluriactividad ("multifuncionalidad").

Por un mayor reconocimiento social del papel de los agricultores y los ganaderos

Los agricultores y los ganaderos asistimos durante los últimos años a una pérdida de legitimidad como productores de alimentos y como conservadores del medio

rural. Eso se traduce en una pérdida de valor por parte de la sociedad del colectivo agrario, de modo que ser agricultor o ganadero no está bien visto, convirtiéndose en una profesión socialmente poco aceptada y escasamente valorada.

Se produce en consecuencia una falta de relevo generacional en la actividad agraria alentada también por la dificultad de acceso a la tierra, la falta de servicios en los medios rurales y por la ausencia de horarios fijos en las actividades agroganaderas.

En UPA entendemos que es el propio agricultor y ganadero quien debe recuperar su autoestima, explicando al resto de la sociedad su activa participación en la gestión y el desarrollo sostenible de un medio rural vivo. Además, consideramos que se debe reconocer el papel de los jóvenes en las explotaciones, apoyándolos para asegurar el relevo generacional. Por último, desde UPA debemos instar a las distintas Administraciones para que medien y sigan defendiendo la profesión agraria valorizando al agricultor y ganadero no sólo como productor sino también como promotor de riqueza, ocupación y sostenibilidad del medio sobre el que se asienta.

Legitimidad de las ayudas y apoyos a la agricultura

La sociedad europea demanda un tipo de agricultura familiar que respete el medio ambiente, produzca alimentos seguros y de calidad y gestione de manera sostenible el territorio.

En los últimos tiempos son numerosas las voces que cuestionan la financiación de la PAC, y no solamente en cuanto al reparto entre los distintos países y pro-



ductos, sino de una forma más general.

Además de una pérdida de legitimidad de las ayudas, asistimos a una importante deslegitimación de nuestro papel como productores de alimentos y como conservadores del medio rural. Se nos acusa, cada vez en más foros, de ser derrochadores de recursos naturales tan imprescindibles como el agua, de estar sobreprotegidos con una política agraria a la que demonizan responsabilizándola de las desigualdades mundiales.

Se nos acusa también de no querer integrarnos en programas de desarrollo diseñados para los habitantes del medio rural, aunque preferiblemente para aquellos que no se dedican a la agricultura.

Resulta difícil explicar a nuestros agricultores y ganaderos, que ven cómo su renta disminuye por recortes, penalizaciones o bajos precios y que viven en un medio falto de servicios y oportunidades, que la percepción que se tiene de ellos es la de ser unos privilegiados del sistema.

UPA siempre ha intentado poner sentido común en todo esto y contar a la sociedad qué papel desempeñamos los agricultores y ga-

naderos y por qué defendemos con tesón la existencia de una PAC con reglas comunes de producción que propician una seguridad alimentaria controlada con rigor.

Además, desde UPA debemos luchar por conseguir que las reivindicaciones agrarias se conviertan en reivindicaciones del conjunto de la sociedad, porque es el presupuesto y no los precios al consumo los que sostienen las rentas en una parte muy importante del conjunto de agricultores europeos.

Para ello, es necesario establecer un contrato social progresista entre los ciudadanos y los agricultores, que remuevan los actuales obstáculos para avanzar en una PAC más cohesionada entre territorios y productores.

POLÍTICA TERRITORIAL

Gestión del territorio y protección de los recursos naturales

Los agricultores y ganaderos son los mayores gestores de nuestro territorio rural y conforman un entramado social que mantiene no sólo los municipios rurales sino to-

dos los recursos naturales, que conforman el paisaje de la geografía española.

Además, el incremento de incendios forestales (uno de los mayores problemas medioambientales en nuestro país) está íntimamente relacionado con la pérdida de actividades agrícolas y sobre todo ganaderas en nuestros montes, actividades tradicionales que contribuían a prevenir los incendios. Incluso, se puede hablar de determinados ecosistemas agrarios en los que la actividad agrícola o ganadera tradicional ha contribuido a la conservación de la riqueza en biodiversidad que poseen.

Por todo ello, UPA debe hacer un notable esfuerzo para que se reconozca en todos los ámbitos el trabajo del agricultor y ganadero como gestor del territorio y como protector de los recursos naturales.

Ordenación territorial

Se deben potenciar las zonas rurales a través de la creación de infraestructuras y de la dotación de servicios a las mismas, de manera que estas zonas se conviertan en atractivas para sus habitantes y sus visitantes potenciales. Igualmente, se deben asegurar unas condiciones mínimas para poder vivir en ellas con una óptima calidad de vida, creando un entorno atractivo para jóvenes y mayores. En este sentido, UPA reivindica una política de ordenación del territorio y de planificación rural que defina el modelo de desarrollo rural que se quiere para España y que garantice una distribución más homogénea de la población. No se trata solamente de garantizar los ingresos económicos de la población que vive en el medio rural para asegurar de esta manera su permanencia, sino que el planteamiento debe ser mucho más amplio y asegurar unos mínimos en otras facetas como educación, sanidad, ocio, cultura, comunicaciones, etc.

Por otro lado, es preciso fomentar el modelo de cabeceras de comarca, en especial en aquellas regiones donde el despoblamiento ha afectado más a los municipios rurales. Dichas cabeceras de comarca deben garantizar la existencia de todos los elementos esenciales y básicos al conjunto de municipios que los rodean.

Contratos territoriales de explotación

UPA reclama la configuración de contratos territoriales de explotación como instrumentos que puedan optimizar las distintas medidas contempladas en la nueva PAC, y que al mismo tiempo deben suponer un modelo de justificación y legitimización de las nuevas ayudas agrarias de cara al conjunto de la sociedad. En dichos contratos se deberían integrar principios de equidad, transparencia, diversidad, cohesión, sostenibilidad ambiental y generación de empleo.

Los contratos de territoriales de explotación agraria deben perseguir varios objetivos. En primer lugar, hacer que los agricultores tengan en cuenta las nuevas demandas de la sociedad respecto al mundo agrario, particularmente en lo relativo al medio ambiente, la gestión de los recursos naturales, el paisaje, etc. En segundo lugar, los contratos territoriales de explotación deben tener también por objeto hacer que los poderes públicos le reconozcan claramente a la agricultura y a la actividad de los agricultores su carácter multifuncional. En tercer lugar, estos contratos, al desarrollar un enfoque contractual en el seno de una política pública, se presentan como una vía de modernización de las políticas públicas en general y de las relaciones entre los actores sociales y el poder público. En cuarto lugar, estos contratos deben tener por objeto contribuir a una distribución más equitativa de las ayudas públicas sobre el territorio.



Necesidad de fortalecer la política agraria nacional

Aunque es cierto que la PAC regula toda la política sectorial en la Unión Europea y marca las grandes líneas de actuación en asuntos horizontales o de política estructural, también es cierto que deja o permite a los Estados miembros la realización de auténticas políticas agrarias de carácter nacional que complementan a la europea. Es más, actualmente, con la reciente reforma de la PAC, el concepto de subsidiariedad se amplía notablemente tanto en asuntos netamente agrarios como aún más en los temas relacionados con el desarrollo rural. En el contexto de esta nueva PAC, que refuerza la renacionalización en todos los asuntos de política agraria, es donde tiene aún una mayor justificación la elaboración y ejecución de estrategias en agricultura y desarrollo rural que delimiten el modelo de agricultura que necesita nuestro país para poder seguir manteniendo viva la estructura socioeconómica del medio rural, junto con la gestión del territorio que ocupa y la conservación de los recursos naturales que alberga.

Por estos motivos, UPA reclama al Gobierno español el fortalecimiento de una auténtica política nacional que tenga por objeto la salvaguardia de nuestra agricultura y medio rural ante los difíciles retos que se avecinan en el contexto europeo y mundial.

Coordinación intra e interterritorial

Con el fin de paliar o al menos aminorar el desarrollo y la aplicación de políticas agrarias que afectan directamente al sector agrario de manera muy diferentes en unas y otras comunidades autónomas, UPA debe demandar una mayor y mejor coordinación tanto entre los gobiernos autonómicos y el gobierno central como entre los propios gobiernos regionales. Para ello es incluso necesario llegar a pactos de Estado en determinados asuntos que resultan de importancia crucial para lograr no sólo una coherencia y cohesión territorial, sino también por las consecuencias sociales y económicas resultantes de cara a los agricultores y ganaderos. Entre esos asuntos de gran trascendencia para los obje-

tivos pretendidos, en los cuales sería necesario un pacto de Estado, se encontrarían las políticas relacionadas con los recursos hídricos, las líneas básicas en materia de desarrollo rural y las medidas relacionadas con la aplicación de la PAC.

Por otro lado, y en cuanto al tratamiento financiero de las diferentes políticas en las que la Administración central cofinancia acciones que desarrollan y gestionan las respectivas comunidades autónomas, UPA propone utilizar instrumentos que persigan una mayor cohesión económica y que redunden en una mayor cohesión también social. Todo ello con el fin de evitar tratamientos diferentes y desequilibrados entre agricultores y ganaderos solamente por ubicarse sus explotaciones en territorio de diferentes comunidades autónomas. Entre los instrumentos propuestos por UPA para paliar estas diferencias se encuentran los siguientes:

- Aplicar los criterios de cohesión al reparto del peso de la cofinanciación, de tal forma que el Estado aporte porcentualmente más cantidad en aquellos programas cofinanciados que se ejecuten en co-

munidades autónomas con menor capacidad financiera o donde el peso de la agricultura sea mayor en la contribución a su producto interior bruto.

- Constituir un fondo de compensación destinado a apoyar aquellas medidas cofinanciadas en las comunidades autónomas que más lo necesiten por su atraso estructural. La filosofía que inspiraría la creación de este fondo sería similar a la que llevó a la implementación del fondo de cohesión.

Estrategia española de desarrollo rural

Las políticas que se desarrollen a favor del mundo rural no deben venir exclusivamente desde las Administraciones competentes en agricultura o las que han acogido por exclusiva competencias de desarrollo rural (aunque muy limitadas), sino que deben basarse en planteamientos de carácter integral en los que se sienten las bases de todos los aspectos directa o indirectamente relacionados con la calidad de vida de sus habitantes; es decir, tienen que intervenir los gestores responsables en asuntos como educación, sanidad, cultura, infraestructuras, etc. Por este motivo, UPA reivindica la elaboración de una Estrategia Española de Desarrollo Rural, en la cual intervengan todas las Administraciones con competencias (ministerios, comunidades autónomas, entidades locales, etc.), así como todos los agentes sociales y económicos involucrados, en especial las organizaciones agrarias.

Esta estrategia debe sentar los pilares del futuro de nuestro medio rural, para que a partir de ella se puedan instaurar una serie de herramientas que la hagan operativa y funcional, admitiendo la consiguiente subsidiariedad a nivel de las regiones para que se puedan adaptar las diferentes medidas a las particularidades específicas de cada zona.

Propuestas de UPA sobre desarrollo rural, medidas estructurales y modernización de explotaciones

Políticas horizontales

- **UPA siempre ha planteado la necesidad de potenciar el desarrollo rural a través de las políticas comunitarias; por ello, es preciso fortalecer e impulsar el segundo pilar de la PAC.** Pero hay que tener precaución con la utilización del término “desarrollo rural”, ya que éste se ha querido utilizar en más de una ocasión como una “vía de escape” de financiación orientada inicialmente hacia el sector agrario para desplazarse hacia otros fines. Por ello es fundamental tener en cuenta que cuando hablamos de “desarrollo rural”, nos estamos refiriendo a todas aquellas actuaciones, públicas y privadas, que inciden sobre el entorno en el que viven y trabajan los agricultores y ganaderos, y del que dependen en gran medida el progreso de la actividad productiva en el campo. (servicios y actividades complementarias a la actividad).
- **La explotación familiar debe ser la base de la Ley de Agricultura:** La política de modernización debe contemplar la prioridad de acción en base a la explotación familiar agraria como modelo sobre el cual se deben sustentar las diferentes medidas de mejora estructural de nuestra agricultura.
- **Pacto por la modernización:** UPA propone un pacto por la modernización en el que participen todas las Administraciones competentes y las organizaciones agrarias, a partir del reconocimiento de que el proceso de modernización de la agricultura española no ha concluido y de que existen importantes carencias en mate-

ria de competitividad respecto a otros países de la UE.

- **Mayores recursos presupuestarios para la modernización:** Es imprescindible un esfuerzo adicional sobre el realizado hasta ahora en cuanto a las medidas de apoyo estructural, para lo cual se precisan mayores dotaciones financieras.
- **Establecimiento de escala de prioridades:** El agricultor a título principal tiene que estar más protegido y debe beneficiarse de la prioridad en las intervenciones.
- **Ampliación del concepto de viabilidad de las explotaciones agrarias en referencia a su función social y medioambiental,** y no sólo económica, como recoge la normativa europea en materia de desarrollo rural para los beneficiarios de ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias y la instalación de jóvenes agricultores

Propuestas de UPA en materia de agricultura y medio ambiente

- **Fortalecimiento de las medidas agroambientales.** Las ayudas agroambientales necesitan un fuerte apoyo presupuestario, ya que mantienen el empleo en el medio rural, gestionando de una manera sostenible el territorio y suponen un complemento plenamente justificado a la renta de los agricultores y ganaderos. Además, dichas ayudas deben estar moduladas y con establecimiento de un techo por explotación en el importe de las ayudas.



- **Gestión de los servicios de asesoramiento de explotaciones a través de las organizaciones agrarias.** UPA demanda una urgente y amplia aplicación de los servicios de asesoramiento a las explotaciones reguladas en la PAC. Dichos servicios tendrían una función primordial en la labor de información a los agricultores y ganaderos de todas las medidas incluidas en la condicionalidad de la PAC, y muy en especial en relación al cumplimiento de los diferentes requisitos de carácter medioambiental.
- **Mayor sensibilidad agraria en la Red Natura 2000.** UPA reclama una mayor sensibilidad por parte de las diferentes Administraciones ante el impacto del establecimiento de la Red Natura en el sector agrícola y ganadero.
- **Participación de UPA en órganos consultivos de medio ambiente.** Ante la trascendencia que tiene el medio rural y en especial el sector agrario en todas las cuestiones relacionadas con el medio ambiente, UPA reclama su participación en todos los órganos

de consulta de carácter medioambiental, ya sea a nivel internacional, nacional, regional o local.

- **Protección ante la contaminación por organismos modificados genéticamente (OMG).** Es imprescindible que se establezca un régimen de responsabilidad donde se especifique claramente que los responsables de la liberación al medio ambiente de los OMG sean los que asuman los costos económicos o de otra índole de los daños causados, excluyendo a los agricultores que cumplan la legalidad.
- **Trasvase de las medidas de forestación de tierras agrarias a los programas silvícolas.** UPA propone que esta medida sea retirada del paquete de medidas de acompañamiento de la PAC y pase a engrosar a los programas silvícolas respectivos, ya que, como se ha mencionado, esos terrenos pasan al cabo de unos años a ser tratados como forestales.
- **Valorización de la actividad agrícola y ganadera en la prevención de incendios forestales.**

Propuestas de UPA sobre recursos hídricos

- **Es necesaria una planificación hidrológica en el ámbito de todo el territorio nacional**, que debe tener entre sus ejes prioritarios: la mejora de las infraestructuras existentes, la redistribución nacional de los recursos y el fomento del ahorro en el uso del agua. Lo que en definitiva supone desarrollar una gestión eficaz y socialmente justa del uso del agua.
- **UPA comparte los objetivos del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (AGUA)** basados en reforzar el control público del uso y de la calidad del agua y de potenciar la participación y la corresponsabilidad de los ciudadanos.
- **Programa de inversiones social y medioambientalmente aceptables.**
- **Rechazo al mercado del agua** y a los contratos de cesión de derechos de uso del agua.
- **Posición favorable a la constitución de los Bancos Públicos del Agua con carácter generalizado.**
- **Trasvases desde la cohesión y el equilibrio territorial.** UPA es partidaria, como una alternativa más, de las transferencias de agua mediante trasvases, que deben compatibilizarse con mayor racionalidad y eficiencia en el uso del agua. En cualquier forma, los volúmenes de agua procedentes de los trasvases que se realicen, deberán tener como destino prioritario el abastecimiento humano y el uso agrícola.
- **Aplicación de la modulación en el sistema tarifario de regadíos sobre la base de consideraciones de índole social y económico;** por ejemplo, la renta, el margen bruto por explotación, la dimensión en superficie, el tipo

de cultivo y el reparto del agua en épocas de sequía continuada.

- **Excepcionalidad para las explotaciones familiares en la aplicación del principio de recuperación de costes de la Directiva comunitaria del Agua**, como elemento diferenciador con el objetivo de favorecer una política de desarrollo rural sostenible y un tejido social vivo en el medio rural.
- **Democratización de la gestión del agua.** Es necesario plantear la democratización de la gestión del agua, en particular de las comunidades de regantes.
- **Reformar las Confederaciones Hidrográficas** con objeto de adaptarlas a la nueva situación y de dar mayor presencia en sus órganos a los usuarios, en especial a los agricultores.
- **Se reclaman soluciones urgentes para resolver de forma específica los problemas de los regadíos de aguas subterráneas.**

Propuestas de UPA para las zonas desfavorecidas

- **Son imprescindibles la protección y el fomento de un desarrollo y una explotación agraria sostenible de estas zonas**, por la riqueza de sus recursos, de importancia vital para toda la sociedad.
- **En las zonas desfavorecidas deben aumentarse gradualmente las ayudas estructurales** para evitar el abandono de las explotaciones, especialmente las de pequeño tamaño y el empeoramiento de las condiciones ambientales.
- **Resultan necesarias medidas de acompañamiento de adaptación social tanto a escala regional, nacional como europea**, para que la existencia de los agricultores y



sus explotaciones en las zonas desfavorecidas no se vea amenazada por la aplicación exclusiva de criterios económicos.

Propuestas de UPA para apoyar a la juventud rural y favorecer el relevo generacional

- **Mayor apoyo a la incorporación de jóvenes.** Una política de apoyo a la incorporación tiene que enmarcarse en distintos aspectos, como ayudas directas, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos de transmisión y sucesión, flexibilidad de avales, etcétera.
- **Prioridad hacia los agricultores jóvenes.** Cualquier medida que pretenda establecer diferencias o criterios de prioridad entre explotaciones agrarias tiene que tener como elemento diferenciador, desde un punto de vista positivo, a las explotaciones cuyos titulares sean agricultores jóvenes.
- **Mayor facilidad en la transmisión de explotaciones**, especialmente en los casos de cese anticipado de la actividad agraria, eliminando obstáculos de tipo restrictivo que impidan o dificulten el acceso a la titularidad de las explotaciones.
- **Fortalecimiento de los programas formativos**, para estimular y favorecer el acceso de los jóvenes a programas de formación con contenidos adecuados a sus demandas y necesidades.
- **Plan de acceso de tierra para jóvenes.** Dado el encarecimiento especulativo del mercado de la tierra, es preciso y urgente elaborar medidas dirigidas a favorecer la oferta y arrendamiento de tierras, así como la venta de las mismas.
- **Fomento del asociacionismo juvenil.** El asociacionismo debe constituir una de las principales facetas en la participación de los jóvenes en la actividad agraria.
- **Mejora del entorno rural** donde viven los jóvenes, para lo cual se precisa una mejora de las infraestructuras sociales y de la oferta educativa y cultural en el medio rural para facilitar la residencia en dicho medio.
- **Mayor flexibilidad en los requisitos exigidos para el cese.** UPA reclama una menor exigencia en los requisitos de las hectáreas tipo de la explotación del cedente, cesionario y resultante, al menos en aquellas explotaciones ubicadas en zonas desfavorecidas, y más aún en las que son de montaña y predomina el minifundismo.

■ **Mejor dotación presupuestaria e incremento de las ayudas.** La cuantía de las ayudas tiene que ser lo suficientemente atrayente para que se consiga el objetivo pretendido, lo cual es insuficiente con las cantidades propuestas.

■ **Creación de organismos de transmisión de tierras.** No se puede concebir un programa de jubilación anticipada sin la constitución de organismos de transmisión de tierras, que actúen haciéndose cargo de las tierras en arrendamiento o transmitidas en propiedad.

■ **Exención de los gastos de transmisión de tierras a las pequeñas explotaciones** (gastos de notaría, registro de propiedad, impuesto de transmisiones, etc.).

Propuestas de UPA para mejorar la situación de las mujeres rurales

- **Cotitularidad real en las explotaciones.** UPA exige la cotitularidad real a efectos de que hombre y mujer, en una misma explotación, gocen de los mismos derechos.
- **Fortalecimiento de la formación para la mujer.**
- **Red de servicios sociales suficiente en el medio rural.**
- **Evitar actitudes discriminatorias respecto a otras actividades laborales.**

Todo esto será más fácil si con-

seguimos que FADEMUR (Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales), la federación de mujeres rurales de ámbito progresista y creada al albor de nuestra organización, UPA; se fortalezca y tenga presencia real en todos los territorios. Es objetivo prioritario que FADEMUR llegue a todos los pueblos de España y oferte la visión progresista y las ganas de cambiar las cosas a todas las mujeres del mundo rural.

Propuestas de UPA en materia de seguridad alimentaria

- **Es necesario desarrollar una política o estrategia de seguridad alimentaria** basada en un planteamiento global e integrado.
- **Las políticas o estrategias de seguridad alimentaria deben basarse en datos objetivos**, para lo cual es fundamental un asesoramiento científico adecuado.
- **Es imprescindible y urgente la creación de un Organismo Alimentario Europeo** eficaz, dotado de presupuesto suficiente y basado en los principios fundamentales de independencia, excelencia y transparencia
- **La trazabilidad o rastreabilidad debe emplearse como un instrumento al servicio de la seguridad alimentaria.**

■ **Es necesario potenciar las formas de producción agrícolas y ganaderas que proporcionen alimentos o producciones seguras.**

■ **La protección de los consumidores en materia de seguridad alimentaria deberá desarrollarse de manera transparente.**

■ **La seguridad alimentaria debe guiarse por reforzar los controles públicos sobre los sistemas de trazabilidad**, que deben generalizarse y extenderse a toda la cadena alimentaria.

■ **Es preciso presionar a las Administraciones públicas para que manifiesten una voluntad política decidida de garantizar la salubridad de los alimentos** que consumimos.

■ **Hay que exigir a los productos importados de terceros países las mismas garantías de seguridad alimentaria que a aquellos procedentes de la UE.**

Propuestas de UPA para fomentar la calidad de las producciones agroalimentarias

■ **Los productos amparados por distintivos de calidad tienen que verse compensados** adecuadamente con unos precios que valoren el esfuerzo realizado por los agricultores y ganaderos.

■ **Es necesario establecer un amplio programa de promoción** con financiación comunitaria para conseguir un mejor conocimiento de estos productos.

Propuestas de UPA para mejorar la salud y la seguridad en el trabajo

■ **Establecimiento de una normativa específica para el sector agrario** que tenga

en cuenta la realidad del sector y que se fundamente en la estructura productiva actual de nuestras explotaciones.

■ **Realización de una intensa campaña de información y formación** en el medio rural, que cuente con los materiales necesarios para alcanzar toda la población agraria.

■ **Fomento de servicios de prevención** mancomunados a través de las organizaciones agrarias como mejor medida para atender a las necesidades de las pequeñas y medianas explotaciones agrarias.

■ **Intensificación de las medidas encaminadas a subvencionar el cambio de maquinaria obsoleta** que aporte mayor seguridad durante las labores que se realizan en las explotaciones agrarias.

Propuestas de UPA sobre inmigración

■ **Reconocimiento de las especificidades del sector agrario** en la contratación y gestión de mano de obra extranjera.

■ **Puesta en marcha de una Agencia Estatal de Trabajadores Inmigrantes de temporada** que coordine las necesidades de mano de obra en campañas y que ponga en contacto la oferta existente con las demandas temporales presentadas. Esa agencia debe estar coordinada por el Gobierno y contar con las OPAS y con los sindicatos de trabajadores.

■ **UPA debe abrir su actividad a los nuevos habitantes y trabajadores del mundo rural.** Es necesario participar en el diseño y la impartición de formación para la inserción y el trabajo de todo este gran potencial humano.

■ **Los servicios específicos que necesitan los trabajadores inmigrantes deben formar parte de nuestro catálogo en cada oficina.**



UPA exige más **coordinación autonómica**

LAS innumerables ventajas y aspectos positivos que posee nuestro Estado autonómico a veces se convierten en problemas en la gestión y aplicación de las diferentes acciones en materia de política agraria, aspecto que se acentúa si a los propios intereses territoriales se une la utilización que hacen de la gestión los gobiernos autonómicos con fines puramente partidistas, más aún cuando los partidos gobernantes en la Administración central y autonómica son diferentes. Problemas cada vez más crecientes, como el relativo a las políticas relacionadas con los recursos hídricos, constituyen uno de los diversos casos en los que no ya solamente hay enfrentamientos entre gobiernos autonómicos y central, sino que los conflictos entre territorios se acentúan de una manera radicalizada. Aun siendo el agua uno de los asuntos más evidentes de la escasa coordinación autonómica, son varios los ejemplos que padecemos en el sector agrario en los que el con-



sensu y coherencia en la aplicación de las políticas brillan por su ausencia. Entre ellos podríamos destacar las políticas estructurales (mejora de explotaciones agrarias, incorporación de jóvenes...), medidas de acompañamiento (medidas agroambientales, forestación de tierras agrarias, cese anticipado y ayudas en zonas desfavorecidas), políticas en ma-

teria de sanidad animal y vegetal, políticas sectoriales (territorialización de derechos y cupos, intercambio de derechos, aplicación de normas de la PAC, etc.). Por tanto, es evidente que nuestra política agraria, además de carecer de un mayor grado de cohesión económica y social, también necesita reforzar la necesaria cohesión territorial, cohesión que

demandamos en las diferentes políticas en el seno de la Unión Europea, pero que muchas veces nos olvidamos de aplicarla a nivel interno. Todo ello está provocando que los realmente perjudicados del resultado de las confrontaciones territoriales y políticas ligadas a ellas sean los agricultores y ganaderos.

UPA apoya la **gestión colectiva** en las **explotaciones familiares**

LA realidad demográfica de buena parte del medio rural español, los nuevos valores imperantes en nuestra sociedad, donde el tiempo libre y el descanso juegan cada vez un valor más importante, la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar también en nuestras explotaciones deben llevar a la organización a ser imaginativa y proponer nuevos sistemas de gestión de las explotaciones. Esto se hace especialmente imperioso en el sector ganadero por la exigencia total de dedicación del titular de la explotación. Las empresas de sustitu-

ción deben jugar un papel destacado en este sentido. Por otro lado, el rumbo que está tomando la PAC hace pensar que, en el mejor de los casos, para este período ejecutivo después de la reforma se va a mantener un nivel de ayudas similar a las del año 2000, sin ningún tipo de actualización con respecto al IPC, cuando no descenso, consecuencia de disciplina financiera, la mal llamada modulación, Reserva Nacional, adecuación al anexo VIII del Reglamento 1782/03... Además, el actual panorama político europeo hace previsible que

en los próximos años se produzcan nuevos ataques o recortes al presupuesto de la PAC. Esto, junto con el coste cada vez mayor de los inputs agrícolas y ganaderos, especialmente aquellos que tienen su origen en hidrocarburos, nos debe llevar a plantear que el futuro y la viabilidad de muchas explotaciones –especialmente de aquellas más vulnerables, las medianas y pequeñas– debe pasar por un nuevo sistema de gestión que tenga por objeto reducir costes, para de esta manera intentar mantener la rentabilidad de las explotaciones cuando sabemos que los ingresos

van a verse reducidos. Para ello, no vale ya que cada agricultor y cada ganadero tengan su propia maquinaria, infrautilizada y difícilmente amortizable. Es necesario plantear nuevos sistemas de gestión colectiva de las explotaciones, donde haya maquinaria de uso común, servicios que se den colectivamente,... Esta es una realidad que cada vez se está imponiendo más y es responsabilidad de UPA implicarse directamente en la búsqueda de alternativas novedosas e intentar que las diferentes Administraciones también lo hagan.

El funcionamiento de los mercados

Distribución, márgenes y precios



ES una realidad que los precios percibidos por los agricultores por lo que producen están muy alejados de aquellos que pagan los consumidores por lo que compran. Y esto es general para todos los productos agroalimentarios, inclusive para algunos cuyo proceso de transformación es mínimo y se reduce a un simple lavado seguido de un proceso de clasificación

Lo que realmente está ocurriendo es que, mientras los precios percibidos por los productores (agricultores y ganaderos) responden a las leyes de oferta y demanda, el precio en destino no responde a esas mismas circunstancias; de forma que en épocas de abundancia de productos en origen y abaratamiento de los mismos los precios al consumidor no bajan sino que se mantienen e incluso suben en ocasiones.

Por su parte, producciones como la leche o el aceite, que sufren más procesos de transformación

e intermediación, se venden relativamente baratos, incluso por debajo de coste. Mientras, las grandes cadenas de supermercados e hipermercados, que compran directamente el producto fresco en origen para abaratar costes y eliminar intermediarios, mantienen o suben sus márgenes comerciales (diferencia entre lo que paga al agricultor y el precio de venta al público) con independencia de que haya buena o mala cosecha. Una mezcla de razones explican la situación de descontrol en que se encuentran los precios de los productos frescos, entre las que se pueden citar la concentración en el comercio, la ausencia de una relación contractual mínima entre productor y comprador, y la ausencia de competencia real en el sector comercial.

Desde UPA denunciábamos reiteradamente la situación de dominio de una distribución fuertemente concentrada que actúa como "lobby" frente a una producción

enormemente atomizada. Esta situación deja al productor indefenso. En este sentido, UPA recuerda a la sociedad española que las pequeñas explotaciones ven directamente amenazada su supervivencia en situaciones de mercado irregular, dado que la retribución de sus rentas depende exclusivamente del precio de los productos, entrando rápidamente en pérdidas y sin posibilidad de operar con economías de escala debido a su falta de capacidad. Por otra parte, las fórmulas de negociación y de configuración del precio en origen suelen ser desfavorables para el agricultor porque en muy pocas ocasiones existe un contrato entre productor y comprador. En aquellos casos en los que se realiza contrato, son frecuentes los pagos aplazados en los que el productor cobra a 120 días por imposición del comprador, generalmente una gran empresa de supermercados o hipermercados.

Otra modalidad, la más perniciosa, es la compra "a comisión", donde no hay contrato ni cuantía previamente establecida. Sólo existe la confianza del agricultor en el comisionista, porque nunca podrá saber si éste le dice realmente el precio al que ha vendido. Este sistema se suele hacer en épocas de cosechas abundantes, cuando el agricultor prefiere no arriesgarse a que se le pudra la producción.

Por último, la falta de competencia real dentro del sector comercial es otro factor de peso a la hora de buscar responsables del descontrol de los precios de los alimentos frescos.

Ante esta situación, somos los consumidores y los productores por partida doble (porque también somos consumidores) los verdaderos perjudicados y el Ministerio de Agricultura, que debería defender nuestros intereses, se limita a observar la situación.

La apuesta de UPA por el doble etiquetado

UPA ha solicitado al Gobierno en múltiples ocasiones que intervenga de forma eficaz para frenar este abuso que se produce en algunos canales de distribución. Lo más lógico y razonable sería que en la propia etiqueta apareciera el precio en origen y el que paga el consumidor, dando lugar al "doble etiquetado" que UPA lleva propugnando desde 1999. Consideramos que el doble etiquetado permitiría situar los márgenes de beneficio en los eslabones en los que se produce, quedando patente para los consumidores que las subidas espectaculares de precios no se corresponden con una mayor rentabilidad para el agricultor.

UPA refuerza su papel como organización agraria de referencia para los medios de comunicación

EN el periodo transcurrido entre el 5º y el 6º Congreso Federal, ha seguido reforzándose el papel de UPA como organización de referencia del sector agrario y ampliado sus actuaciones en otros ámbitos de la actividad económica y social, lo que ha originado una presencia e influencia cada vez mayor de la Organización en los grandes medios de comunicación, ofreciendo una imagen de organización moderna, seria y que se preocupa no sólo de los problemas de los agricultores y ganaderos, sino que orienta sus actividades hacia las preocupaciones de los ciudadanos en temas como la seguridad alimentaria, el coste de los carburantes, la situación de los trabajadores inmigrantes, etc. Todo ello, con un criterio básico que es nuestro mejor aval ante los medios de comunicación y la sociedad en general: nuestra comunicación incluye críticas cuando es necesario, pero no se instala en el lamento por el lamento, porque siempre proponemos alternativas y soluciones. Así se justifica el hecho de que UPA sea la organización agraria más utilizada como fuente de información por los medios en relación con la actividad agrícola y ganadera, los temas de desarrollo rural, el papel de la mujer rural, el funcionamiento de la cadena alimentaria, etc.

A este respecto, durante los últimos tres años cabe resaltar el protagonismo informativo de UPA en grandes temas como los debates para la reforma de la PAC en general y algunas reformas sectoriales concretas (tabaco, algodón, azúcar...), las sucesivas crisis del gasóleo por las subidas de precios de los carburantes, los desequilibrios en los mercados de alimentos frescos por la diferencia de precios

la tierra del agricultor y ganadero

Los agricultores Los ganaderos decimos SÍ a la Constitución Europea

la tierra cuadernos

DESIGNACIONES DE ORIGEN Y DE CALIDAD DIFERENCIADA

6º congreso federal Zaragoza, 24, 25 y 26 de noviembre de 2005

Un trabajo de todos. Un proyecto común.

Los agricultores los ganaderos

SECTOR CARNICO

Un trabajo de todos. Un proyecto común.

Plan de Seguros Agrarios 2005

AGRICULTURA FAMILIAR EN ESPAÑA 2005

últimas noticias

- UPA convoca movilización [27-10-2005]
- Las mujeres rurales reclaman un auténtico desarrollo que empiece por el acceso a las nuevas tecnologías [25-10-2005]
- la propuesta de reforma de la Comisión en defensa del sector remolachero [21-10-2005]

documentos upa

- La sequía ha provocado ya unas pérdidas al sector de 2.000 millones de euros
- Balance 2004: El año agrario 2004 se cierra con una nueva disminución de renta y la desaparición de 50 explotaciones cada día
- La subida de los precios de los carburantes y fertilizantes: una situación insostenible (OPINA)

revista la tierra

la tierra Número 192. Hay que acabar con los abusos de la distribución. UPA denuncia los márgenes excesivos en frutas y hortalizas.

CONTACTA

UPA Unión de Productores Agricultores y Ganaderos

entre la producción y el consumo, las consecuencias de las heladas y la sequía, entre otras cuestiones.

Toda la labor informativa de UPA se ve apoyada cada vez más por la presencia de UPA en Internet –www.upa.es– donde se pueden consultar en tiempo real las notas de prensa que se difunden desde

el Gabinete de Prensa de UPA, así como el contenido íntegro de los últimos números de La Tierra del Agricultor y Ganadero y de La Tierra-Cuadernos.

A este respecto, cabe resaltar el volumen de visitas que recibe la web de UPA, con una media diaria de unas 500 visitas, lo que supone más de 150.000 entradas

anuales a los contenidos de upa.es, entre las que destacan las consultas a las páginas de información y de las publicaciones de UPA. El volumen de visitas de la web de UPA es, en todo caso, muy superior a la media habitual en páginas similares de otras organizaciones sindicales o sectoriales.